



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

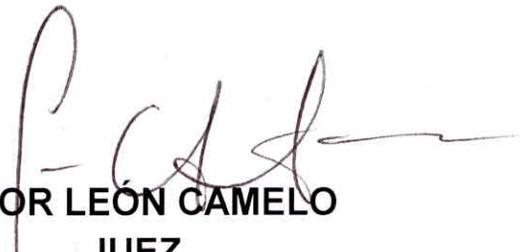
JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 130 JUN 2022

REFERENCIA No. 110014003049 2019 00441 00

En atención a la solicitud efectuada por el apoderado judicial de la parte actora visto a Fl. 52 y por ser procedente, por Secretaria ofíciase a la entidad relacionada el mencionado *petitum*, a fin de que relacionen aquellos datos que solicita la parte ejecutante le sean precisados y que reposa en la base de datos de dichas entidades.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

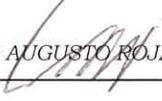

NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ

MA

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO Nro. 68 Hoy 01 JUL 2022 a la hora
de las 8:00 a.m.

La Secretaria


CESAR AUGUSTO ROJAS LEAL